

**Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS
Municipio de Valparaíso – Antioquia
Vigencia 2020- 2021**

Introducción

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio

- **Localización:** El municipio de Valparaíso se encuentra localizado en la región del suroeste de Antioquia, sobre la vertiente oriental de la cordillera Occidental, su Latitud Norte es 5° 37'03” y su Longitud Oeste es 75° 37'52”. Su ubicación es a 117 kilómetros de distancia de la capital del departamento; a una altura de 1.374 metros sobre el nivel del mar (cabecera municipal) y su temperatura promedio es de 21 grados centígrados. Posee un área de 127 Kms². Dentro de la región del suroeste existe una división en subregiones, dada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), con el fin de tener un manejo más ágil de la región. En esta división Valparaíso pertenece a la subregión Cartama, conformada por los municipios de Caramanta, Fredonia, Jericó, Pueblo Rico, La Pintada, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Venecia y Valparaíso. Dentro de este grupo Valparaíso se encuentra más directamente relacionado con los municipios de Támesis, Caramanta y La Pintada, debido a que son municipios limítrofes que comparten una infraestructura vial, características físicas, territoriales, culturales y sociales. La extensión territorial en el municipio de Valparaíso Antioquia es mayor en el área rural, superando en 81 Km² al área urbana. La extensión territorial del área rural representa un poco más de una cuarta parte de su extensión total, aun así más de la mitad de los pobladores del municipio viven en la zona urbana esto se explica por las condiciones de las vías de acceso y las distancias de camino o transporte vehicular hasta la plaza principal.

- **Climatología**

El municipio de Valparaíso está ubicado en el suroeste Antioqueño, el cual pertenece a la zona cafetera central colombiana donde se incluyen las áreas que están entre los 3° y 6° de latitud norte. Generalmente las características climáticas del municipio están determinadas por su

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



ubicación: Latitud 5°37'03", longitud 75°37'52", por su altura sobre el nivel del mar, por su relieve y por las circulaciones atmosféricas generales y locales.

- **Temperatura**

En el municipio de Valparaíso la temperatura media es muy uniforme durante todo el año, para una altura dada hacia las riberas del río Cauca, por la zona del municipio de La Pintada, se presentan temperaturas medias de 26°C, en la parte media hacia donde está ubicada el área urbana 21°C y la parte alta hacia los límites con el municipio de Caramanta 17°C aproximadamente. La variación de la temperatura con la altitud es de 0.62°C cada 100 metros y la amplitud térmica media (temperatura máxima – temperatura mínima); esta alrededor de los 10°C.

- **Precipitación**

En el municipio de Valparaíso el comportamiento de la lluvia es la típica de los valles estrechos en los cuales la parte inferior es muy seca, aumentando en trayectos muy rectos hacia la ladera.

- **Accesibilidad geográfica**

La vereda La Herradura si bien posee una buena vía de acceso pavimentada a través de las carreteras Valparaíso – La Pintada y La Pintada – Supía, presenta una gran distancia de la zona urbana (30 Km aproximadamente), distancia que aísla dicha vereda del centro del municipio, para el resto de las veredas existe un promedio de 6 Km de distancia. Para el año 2020 se intervinieron las vías terciarias que comprende los sectores de Tres Esquinas, La Placita, Mallarino, Naranjal, La Machonta, Murrupal y San Antonio, instalando 3.2 kilómetros de placa huella lo que mejora la accesibilidad para los habitantes de dichas comunidades. Sin embargo, continúa siendo complejo el tema de transporte especialmente en los momentos de requerir atención médica prioritaria o urgente.

- **Población total**

Según la proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, entre los años 2015 y 2021 se evidencia una disminución en los habitantes del municipio de Valparaíso, ya que para el año 2015 se proyectaron 6.821 habitantes y para el año 2021 un total de 6.572; es importante resaltar que esta disminución se debe principalmente a que muchos de los pobladores del municipio se desplazan en búsqueda de oportunidades laborales y de estudios superiores a otros municipios o fuera del país, sin embargo, para el año 2023 se proyecta un leve incremento en la población (6.778) sobre todo en los grupos etáreos de adultez y adulto mayor. Para el año 2021 el municipio de Valparaíso está conformado por 6.572 habitantes, de los cuales el 59.6% (3.915) están ubicados en la zona urbana y el 40.4% (2.657) viven en la zona rural o el resto del territorio. La distribución demográfica en el 2021, sugiere que la población masculina (3.334) es mayor que la población femenina (3.238) y se observa además, una disminución en el número de personas para los grupos etáreos de infancia, adolescencia y juventud, mientras que para la población adulta y adulta mayor se presenta un ligero incremento, esto con respecto a los datos de años anteriores.

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



- **Población por pertenencia étnica**

La información de la población de acuerdo al censo de las etnias reconocidas en Colombia: Indígena, Afrocolombiana, Mulato, Afrodescendiente, Negra, Palenquera, Raizal, ROM o Gitana, revela que el municipio de Valparaíso tiene población indígena, Embera Chamí, con 1 resguardo en la zona rural: Resguardo Marcelino Tascón, del cual se conforma el cabildo mayor indígena. En el municipio de Valparaíso también se encuentra población afrodescendiente

- **Estructura demográfica**

La pirámide poblacional del municipio de Valparaíso es una pirámide regresiva; se caracteriza por:

- Ancha en los grupos de edad que inician en el centro y terminan en la parte superior, es decir, los mayores de edad.
- Angosta en su base, donde se encuentran los grupos de menor edad.
- Para el año 2021 en comparación con la proyección del año 2015, se evidencia una disminución en los grupos poblacionales de: primera infancia, infancia y adolescencia y aumenta considerablemente en la población mayor de 60 años.

La dinámica de la pirámide poblacional puede responder a:

- Programas de control de la natalidad
- Fenómeno de emigración de la población joven hacia las ciudades principales buscando mejores oportunidades de empleo y estudios superiores.
- Fenómeno de migración de la población adulta mayor pensionada; atraídos por las características climáticas, paisaje, tranquilidad y ubicación geográfica del Municipio de Valparaíso.

- **Densidad poblacional por kilómetro cuadrado**

En el municipio de Valparaíso la densidad poblacional es de 52 habitantes por kilómetro cuadrado (Hab/Km²), para el año 2021.

Generalidades del PDSP y del PTS:

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General:

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



Objetivos Específicos:

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones.

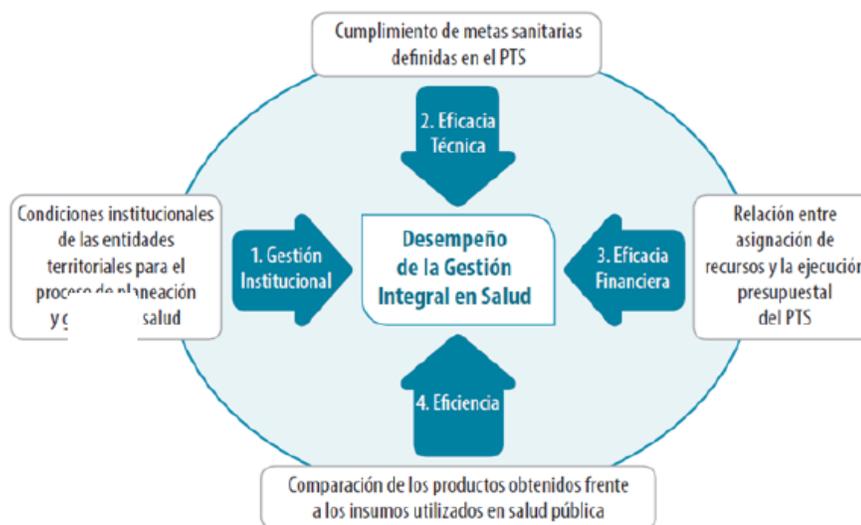
Alcance:

Identificar las oportunidades de mejora, que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el Plan Territorial de Salud.

Descripción general de la Metodología:

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social, plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación:

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023):

- **Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención:**

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

- Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud: El indicador para el Municipio de Valparaíso, obtuvo un resultado de 85,7. Se debe fortalecer la participación comunitaria.
- Abogacía de la autoridad sanitaria: El indicador para el municipio de Valparaíso, obtuvo una calificación de 100.
- Incidencia técnica y política de la autoridad territorial: El indicador para el municipio de Valparaíso, obtuvo una calificación de 90.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS): Este indicador obtuvo un valor de 100, para el municipio de Valparaíso. El ASIS, se ha venido actualizando de manera periódica (cada año), teniendo en cuenta los lineamientos, metodología y formatos establecidos por el Ministerio de Salud y protección Social y de acuerdo a la información y datos disponibles tanto en el nivel nacional, como departamental y local.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): Este indicador obtuvo una calificación de 100, para el Municipio de Valparaíso. La priorización de las acciones e intervenciones a realizar en el Municipio de Valparaíso, a través de la ejecución del Plan de Salud Territorial, se enmarcan en los resultados obtenidos en la actualización del ASIS y la caracterización de diferentes grupos poblacionales.

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS): Este indicador obtuvo un valor de 100, para el municipio de Valparaíso. El COAI y PAS, de manera anual, son presentados ante el Consejo de Gobierno, instancia en la cual participan todos los secretarios de despacho y el señor Alcalde, para su revisión, análisis y aprobación. Igualmente, la información es diligenciada en los formatos establecidos por el Nivel Nacional y cargada a la plataforma SISPRO, de acuerdo a los tiempos establecidos por el Ministerio de salud. Adicionalmente, el Plan de Salud territorial, es presentado al honorable Concejo Municipal, para su revisión, recomendaciones, ajustes y aprobación final.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP: Este indicador obtuvo un valor de 453,8, para el municipio de Valparaíso. En este indicador, es importante fortalecer las acciones relacionadas con el aseguramiento, la prestación de servicios individuales, las acciones colectivas, la gestión del talento humano y sensibilizar en la comunidad la importancia y pertinencia de su participación en los procesos de salud.

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
			Meta establecida por la ET					
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual	d. Avance del	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. SemafORIZACIÓN
1	Mantener el IRCA en un concepto favorable.	M-M	0	0,00	0,00		0	
2	Implementar y ejecutar la política pública de salud mental	M-M	0	0,00	0,00		0	
3	Fortalecer las acciones para prevenir las ECNT en la población de 13 a 64 años.	A	8	12,00	-4,00		12	
4	Caracterizar e intervenir a la Población trabajadora informal.	A	95	124,00	-29,00		68	
5	Articulación Intersectorial para mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por emergencias y desastres.	M-M	0	0,00	0,00		0	
6	Implementar y ejecutar la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.	M-M	0	0,00	0,00		0	
7	Alcanzar coberturas útiles de vacunación.	A	88,7	79,20	9,50		95	
8	Aumentar la calificación en la evaluación de la capacidad de gestión en salud del municipio.	A	84	85,00	-1,00		88	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención:

Con respecto al cumplimiento de las metas de resultado del Plan de Salud Territorial de la vigencia 2020 – 2021, el municipio de Valparaíso, ha logrado un cumplimiento del 100%, a excepción del indicador relacionado con “Alcanzar coberturas útiles en vacunación”; el cual ha venido presentando una disminución. Con respecto a este ítem, se han venido realizando cruce de base de datos entre la información que envían las EPS, la meta programática de acuerdo a la población DANE y la base de datos del PAIWEB; identificando inconsistencias entre la población que reside en el Municipio de Valparaíso y la población que reportan las EPS. Estas inconsistencias han sido informadas a cada una de las EPS, con el fin de depurar la base de datos del nivel municipal y lograr identificar realmente nuestra población susceptible de vacunación. Con respecto a la coherencia entre lo programado y la línea de base, se tiene en la meta de caracterización e intervención de la población trabajadora informal un mayor valor de la población caracterizada e intervenida, con respecto a la línea de base y lo programado; lo que ocasiona que el indicador de coherencia este en rojo. Es importante, al momento de programar tener muy claro la línea de base; este es un aspecto a mejorar para la programación del próximo año.

Del total de metas de resultado, formuladas por la entidad territorial, el 100% corresponden a resultados en salud; de estas el 57,1% corresponden a metas objeto de evaluación. La tendencia del indicador: eficacia técnica metas de resultado, es del 87,5%.

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882
 Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43
 Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co
 Código Postal: 056030



IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
2020			2021			2022			2023		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100%	SP	SP	100%	SP	SP						
98%	SP	SP	100%	SP	SP						
100%	SP	SP	100%	SP	SP						
118%	SP	SP	94%	SP	SP						
100%	SP	SP	72%	SP	SP						
100%	SP	SP	100%	SP	SP						
100%	100%	SP	100%	100%	SP						
SP	SP	106%	SP	SP	99%						

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención:

Con respecto al indicador del cumplimiento, según lo programado por línea operativa, se tiene un porcentaje de cumplimiento entre el 98% y 100%; a excepción de las metas relacionadas con:

- **Caracterizar e intervenir a la Población trabajadora informal:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado, es del 118%. Lo anterior, por cuanto se ejecutaron más acciones de las programadas; ya que el municipio para la vigencia 2020 y 2021, contó con el apoyo del nivel departamental, a través de la concurrencia de recursos para fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud, a través de la cual se logró caracterizar e intervenir más población trabajadora informal, de la que se tenía programada.
- **Articulación Intersectorial para mantener en cero (0) la tasa de mortalidad por emergencias y desastres:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado, es del 72%. Lo anterior, por cuanto se presentaron dificultades con la ejecución del 100% de las actividades que estaban programadas para fortalecer las acciones encaminadas a la capacitación de los líderes en temas de emergencias y desastres; quedando como plan de mejora, para la próxima vigencia, teniendo en cuenta la importancia de este tema en nuestras comunidades, sobre todo en la zona rural.
- **Aumentar la calificación en la evaluación de la capacidad de gestión en salud del municipio:** Para esta meta el indicador de cumplimiento, según lo programado, es del

106%. Lo anterior, por la ejecución de más actividades de las programadas, con el fin de aumentar la calificación en la gestión en salud municipal.

La coherencia de lo programado, con respecto a la línea de base, para el municipio de Valparaíso, fue del 87,5%.



3. Eficacia Financiera anual 2020 y 2021



Departamento: MU 5856 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE VALPARAISO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo:
Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de producto

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Índice Eficacia Financiera : 98,80					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Ejecucion del 10% del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona urbana	\$1.602.119,50	\$1.602.119,50	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Adopción e Implementación de la política pública de salud mental en el municipio	\$30.311.012,00	\$30.311.012,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Implementar la estrategia de APS en las familias y fortalecer la estrategia de servicios amigables para jóvenes y adolecentes, haciendo énfasis en la prevención de embarazos.	\$2.423.905,00	\$2.423.905,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Incrementar la actividad física en los diferentes grupos conformados en el Municipio en todos los ciclos vitales, con el fin de fomentar los hábitos y estilos de vida saludable.	\$983.905,00	\$983.905,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Incrementar la actividad física en los diferentes grupos conformados en el Municipio en todos los ciclos vitales, con el fin de fomentar los hábitos y estilos de vida saludable.	\$1.440.000,00	\$1.440.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Caracterización de la población trabajadora informal del municipio, con el fin de sensibilizar en la importancia de la afiliación al sistema de riesgos laborales.	\$2.423.905,00	\$2.423.905,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Operatividad del Comité Municipal de Gestion del Riesgo y Desastres en la vigencia 2020 - 2023	\$3.878.248,00	\$3.878.248,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Comunidad focalizada sensibilizada en la importancia de adoptar hábitos alimentarios saludables, promoviendo las huertas caseras y el beneficio de una alimentación adecuada y balanceada, con el fin de disminuir los riesgos de desnutrición en el municipio.	\$2.423.905,00	\$2.423.905,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$960.000,00	\$960.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$133.896.156,00	\$133.896.156,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$750.000,00	\$750.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Realizar el 100% de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en vía de erradicación y por zoonosis.	\$400.000,00	\$400.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Realizar el 100% de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en vía de erradicación y por zoonosis.	\$3.478.248,00	\$3.478.248,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la calificación en la evaluación de la capacidad de gestión del municipio. (Recertificación en salud)	\$3.741.399.885,44	\$3.684.945.735,34	98,49
TOTAL			\$3.950.251.288,94	\$3.893.797.138,84	

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882
Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43
Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co
Código Postal: 056030



Índice Eficacia Financiera : 95,13

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del componente o meta de	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Ejecucion del 10% del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona urbana	\$1.793.676,00	\$1.355.784,00	75,59
Salud ambiental	Situaciones en salud relacionadas	Ejecucion del 10% del plan maestro de acueducto y alcantarillado en la zona urbana	\$2.880.000,00	\$2.443.858,29	84,86
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la	Adopción e Implementación de la política pública de salud mental en el municipio	\$5.033.190,00	\$5.033.190,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en	Implementar la estrategia de APS en las familias y fortalecer la estrategia de servicios amigables para Jóvenes y adolescentes, haciendo énfasis en la prevención de embarazos.	\$2.876.109,00	\$2.876.109,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida	Incrementar la actividad física en los diferentes grupos conformados en el Municipio en todos los ciclos vitales, con el fin de fomentar los hábitos y estilos de vida saludable.	\$1.436.109,00	\$1.436.109,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Incrementar la actividad física en los diferentes grupos conformados en el Municipio en todos los ciclos vitales, con el fin de fomentar los hábitos y estilos de vida saludable.	\$1.440.000,00	\$1.440.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Caracterización de la población trabajadora informal del municipio, con el fin de sensibilizar en la importancia de la afiliación al sistema de riesgos laborales.	\$2.876.108,00	\$2.474.081,00	86,02
Salud pública en emergencias y desastres	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Operatividad del Comité Municipal de Gestion del Riesgo y Desastres en la vigencia 2020 - 2023	\$5.033.190,00	\$1.308.743,35	26
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Comunidad focalizada sensibilizada en la importancia de adoptar hábitos alimentarios saludables, promoviendo las huertas caseras y el beneficio de una alimentación adecuada y balanceada, con el fin de disminuir los riesgos de desnutrición en el municipio.	\$2.876.109,00	\$2.876.109,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$1.920.000,00	\$1.920.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$247.935.388,00	\$247.935.388,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud en poblaciones étnicas	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$750.000,00	\$750.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Discapacidad	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$500.000,00	\$500.000,00	100
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Adoptar e implementar las políticas públicas de infancia y adolescencia, adulto mayor, discapacidad y población víctima	\$23.585.000,00	\$9.880.000,00	41,89
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Realizar el 100% de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en vía de erradicación y por zoonosis.	\$600.000,00	\$600.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Realizar el 100% de las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades en vía de erradicación y por zoonosis.	\$4.433.190,00	\$4.433.190,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la calificación en la evaluación de la capacidad de gestión del municipio. (Recertificación en salud)	\$4.037.749.337,00	\$3.842.084.757,65	95,15
TOTAL			\$4.344.217.406,00	\$4.129.847.319,29	

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

El índice de eficacia financiera para el año 2020, fue del 98.8% y para el año 2021 fue del 95,13%. En la vigencia 2021, se presenta un bajo cumplimiento de eficacia financiera para:

- Dimensión de salud ambiental, componente hábitat saludable: 75,59%
- Dimensión salud pública en emergencias y desastres, componente respuesta de salud ante emergencias y desastres: 26%
- Dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables, componente víctimas del conflicto armado: 41,89%

Las actividades programadas, para estas dimensiones, no se lograron ejecutar en un 100%; estas estaban enmarcadas dentro de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas; las cuales por dificultades de la ESE Hospital San Juan de Dios con los profesionales que ejecutan las acciones, no fue posible realizarlas, razón por la cual, el municipio, no pudo realizar el pago de éstas y se generó una glosa, por no contar con los soportes de ejecución. Para la vigencia 2022, se fortalecerá el proceso, con el fin de que la totalidad de las actividades programadas, se puedan ejecutar con calidad y oportunidad, generando impacto en la comunidad.

4. Eficiencia

Debido a que el Ministerio de Salud y Protección Social reportó un error en el procesamiento de este informe, una vez se solucione se procederá con dicha evaluación.

Conclusiones:

- El 100% de las metas planteadas por la entidad territorial, corresponden a resultados en salud.
- La tendencia del indicador de la eficacia técnica de las metas de resultado, fue del 87,5%.
- La coherencia de lo programado en el Plan de Salud Territorial, con respecto a la línea base, fue del 87,5%. Se debe realizar una verificación previa y exhaustiva de los datos existentes y sus fuentes de información, con el fin de lograr una coherencia del 100%, de lo programado con respecto a la línea de base disponible.
- La evaluación de la eficacia técnica, de las metas sanitarias de resultado del Plan de Salud Territorial del Municipio de Valparaíso, para la vigencia 2020 – 2021, tiene un cumplimiento global del 91,67%.
- El índice de eficacia financiera del Plan de Salud Territorial, para la vigencia 2020-2021, fue en promedio del 96,9%.

Teléfono: (+57) (+4) 8493981 / 8493882

Dirección: Calle 10 Villanueva N 9-43

Correo electrónico: alcaldia@valparaiso-antioquia.gov.co

Código Postal: 056030



- Con el fin de garantizar el cumplimiento del 100% de las actividades programadas y de los recursos asignados, para la ejecución del Plan de Salud Territorial de la vigencia 2020-2023, es necesario fortalecer, algunos aspectos, como:
 - Empoderar y sensibilizar a la comunidad, en la importancia de su activa participación en los espacios de participación social en salud.
 - Garantizar el 100% de la ejecución de las acciones programadas, que van dirigidas a fortalecer a las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, en el componente de respuesta ante las emergencias y desastres, haciendo énfasis en la población del área rural.
 - Aumentar la cobertura en las acciones programadas para la intervención con la población víctima del conflicto armado, trabajando articuladamente, con el enlace de víctimas del municipio y la personería municipal.
 - Fomentar e incentivar la articulación intersectorial, para garantizar el acceso de forma oportuna a los servicios de salud requeridos por el usuario.
 - Se requiere consolidar estrategias de articulación intersectorial, para el fortalecimiento, integralidad y continuidad de los procesos de la gestión en salud, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población Valparaiseña, contando con talento humano idóneo y capacitado.
- Primordial, la depuración permanente de las bases de datos de la población susceptible de vacunación, en menores de cinco años; con la articulación de cada una de las EAPB y realizar el seguimiento a la cohorte de recién nacidos y la búsqueda de susceptibles, implementando estrategias en conjunto con los programas de primera infancia (Buen Comienzo, CDI), Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, sede primaria, Comisaría de Familia, ESE Hospital San Juan de Dios y la Dirección Local de Salud; con el fin de lograr alcanzar coberturas útiles en vacunación.